



Resolución Jefatural

Nº00172-2010-INIA

25 MAYO 2010

Lima, ... CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 00147-2010-INIA, de fecha 7 de mayo de 2010, se designó al Ing. Edmundo Catacora Pinazo como Director de la EEA Canaán – Ayacucho;

Que, el citado profesional continúa en condición de trabajador CAP, con Plaza Nº 113, Nivel P-5 de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral;

Que, es necesario dejar expresamente establecido que la designación a la que se refiere la Resolución Jefatural Nº00147-2010-INIA, implica la reserva de la Plaza de origen del trabajador, Ing. Edmundo Catacora Pinazo;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Disponer que la designación del Ing. Edmundo Catacora Pinazo, como Director de la Estación Experimental Agraria "Donoso" – Huaral, por Resolución Jefatural Nº 00147-2010-INIA, es con cargo a la retención de su Plaza, Nivel y sede laboral de origen; para lo cual Oficina General de Administración realizará las acciones necesarias para la reserva de la plaza del mencionado trabajador.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cesar Alberto Paredes Piana".
ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria